

**ACUERDO 045
(09 DE DICIEMBRE DE 2004)**

Por medio del cuál se adopta el Plan de Desarrollo de la Universidad de la Amazonia “UNIVERSIDAD, COMPROMISO ACADEMICO, SOCIAL Y REGIONAL”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las consagradas en los artículos 12 , 25 literal c y 32 literal c. de su Estatuto General y

CONSIDERANDO

La Universidad de la Amazonia en materia de planeación, se enmarca en la Ley 152 de 1994, “Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” y mas específicamente en los artículos:

Artículo 2do: Ámbito de Aplicación. La Ley orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Artículo 3°. Principios Generales:

Literal a) Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la ley 152.

Literal i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;

Literal j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;

Literal n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo;

El Plan de Desarrollo para el periodo 2004 – 2010, busca consolidar el artículo 3 del acuerdo 62 “Estatuto General de la Universidad de la Amazonia”: El Carácter de la Universidad de la Amazonia, radica fundamentalmente en el compromiso con:

- La generación y profundización de conocimiento en todas las áreas del saber y
- La formación de profesionales e investigadores con competencia para producir formas alternativas de explicación y solución a los problemas del entorno.

Cada unidad Académica y Administrativa, debe ejercer la función de planificación enmarcada en los lineamientos generales del Plan de Desarrollo 2004 – 2010.

El Plan de Desarrollo 2004 – 2010 “Universidad, compromiso Académico, Social y Regional, se constituye en el referente programático por excelencia de Planificación Institucional, que recoge los objetivos, programas, estrategias, metas y proyectos en el corto, mediano y largo plazo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO 1: ADOPTAR el Plan de Desarrollo de la Universidad de la Amazonia “UNIVERSIDAD, COMPROMISO ACADEMICO, SOCIAL Y REGIONAL” para el periodo 2004 – 2010, con su correspondiente Plan de Inversiones, según considerandos del presente acuerdo, para lo cuál se acoge como parte integral del mismo, el siguiente documento.

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2010
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA



**“UNIVERSIDAD, COMPROMISO ACADÉMICO,
SOCIAL Y REGIONAL”**

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo **“UNIVERSIDAD, COMPROMISO ACADÉMICO, SOCIAL Y REGIONAL”** se constituye en el referente programático por excelencia de

planificación institucional, recoge los objetivos, programas, estrategias, metas y proyectos que en el corto, mediano y largo plazo, contribuirán a orientar la adecuada inversión y utilización de los recursos, propios y estatales y donde se reflejan y cuantifican todos los esfuerzos necesarios para consolidar la Universidad de la Amazonia como el ente rector de la educación superior y empoderarse del papel que le corresponde frente a los cambios en el contexto regional, nacional e internacional.

La creciente demanda de la población, enfrenta la Universidad de la Amazonia a un mayor reto, obligándola a disponer de manera planificada y organizada de la infraestructura académico – administrativa, que le permita a los potenciales educandos tener acceso fácil al portafolio de servicios que se ofertan. La Universidad de la Amazonia a través de la reestructuración curricular, podrá mantener actualizados sus programas académicos, de tal manera que su relación con las situaciones actuales y cambios de la región, guarden directa correspondencia. De igual manera en la creación de nuevos programas, sus contenidos deben obedecer a las necesidades de la Región.

Los indicadores de mayor importancia en la Educación superior son entre otros: Pertinencia y Calidad. Desde el momento en que la Universidad enfrenta el proceso de mejoramiento y aseguramiento de la calidad de sus programas académicos, da respuesta al gran desafío de la Educación Superior, bajo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación que define el concepto de Calidad, como el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir de forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones: Docencia, Investigación y Proyección Social.

Partiendo del estudio de “Evaluación realizada al Plan de Desarrollo periodo 1996 – 2002” y el estudio “Agenda Prospectiva Visión UNIAMAZONIA 2015” se soporta el nuevo Plan de Desarrollo “UNIVERSIDAD, COMPROMISO ACADEMICO, SOCIAL Y REGIONAL” con un horizonte a 6 años. Este documento además de visualizar la problemática universitaria, orienta a la institución en un proceso de mejoramiento continuo, que le permitirá continuar fortaleciendo el mejoramiento del servicio público a cargo del ente de Educación Superior, en correspondencia con el desarrollo de la Región y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El capítulo I, presenta el **desarrollo histórico de la Universidad**; institución que a pese a su escasa trayectoria, ha tenido un proceso de crecimiento, que la ubica actualmente entre las Universidades con logros significativos, especialmente en los procesos de aseguramiento de la calidad.

El capítulo II, muestra la **metodología aplicada y el marco normativo que sustenta el Plan de Desarrollo**. En el desarrollo del proceso de consolidación del Plan se aplicó la metodología de Planeación estratégica, la cuál permitió identificar no solo las debilidades institucionales, sino también las posibles soluciones y las

fortalezas. Para este análisis se definieron seis campos estratégicos, los cuales apuntan a la orientación de la universidad en el cumplimiento de su función misional, cual es la Academia, a través de la formulación de los objetivos, programas, estrategias, metas y proyectos.

El capítulo III, presenta el conocimiento y análisis de la situación actual de la Universidad, evidenciado en la matriz DOFA, que identifica las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la institución, las cuales en la conjugación y cruce, arrojan las estrategias que le permitirán a la Universidad, aprovechar las fortalezas y oportunidades para enfrentar las debilidades y reducir las amenazas.

El capítulo IV, muestra la visión de futuro de la Universidad, es decir la institución que se visualice y pretende posicionar a futuro, en el desarrollo de la misión, visión, valores y factores que se constituyen en claves para lograr el éxito institucional.

El capítulo V, define, los objetivos, programas, estrategias y metas, que consolidarán la institución y le permitirán enfrentar las necesidades que demande la sociedad y la Nación, en la construcción de la comunidad universitaria, la modernización pedagógica y tecnológica, la interacción Universidad – Sociedad y el fortalecimiento de la estructura administrativa y financiera, en el marco de las exigencias de la internacionalización de la Educación Superior.

El capítulo VI, comprende el plan plurianual de inversiones, el cuál define y materializa los proyectos del plan de Desarrollo.

Todos los capítulos que conforman el Plan de Desarrollo, apuntan a la consolidación de la institución, de forma articulada, organizada y recíproca anivel regional, nacional e internacional.



CAPITULO 1
METODOLOGIA APLICADA Y MARCO
NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1. METODOLOGÍA

El Plan de Desarrollo se realiza enmarcado en la aplicación de la metodología de Planeación Estratégica, que tiene como propósito esencial lograr una ventaja competitiva sostenible a largo plazo. Implica definir la filosofía general de la institución; las relaciones con toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, directivos, administrativos), los objetivos deseados, las políticas corporativas, las normas, hábitos y prácticas que moldean la cultura organizacional universitaria. La Planeación Estratégica responde a tres preguntas:

✓ ¿ DÓNDE ESTA LA INSTITUCION HOY?

Esto implica realizar un análisis de la situación actual de la institución. Análisis desde el contexto interno, externo y competitivo.

✓ ¿ HACIA DONDE SE DIRIGE?

Es la declaración de la misión, los objetivos de largo plazo y la asignación de los recursos.

✓ ¿CÓMO LLEGARA LA INSTITUCION A LOGRAR RESULTADOS?

Es la definición de los niveles corporativos y funcionales de la institución, que permiten obtener los resultados planeados a través de las estrategias diseñadas para la operatividad.

“La Planeación Estratégica es un proceso de gestión que permite visualizar, de manera integrada, el futuro de las instituciones, que se deriva de la filosofía de la institución, de su misión, de sus orientaciones, de sus objetivos, de sus metas, de sus programas”¹. Así como determinar las estrategias a utilizar, para asegurar los logros. El propósito es concebir a la institución, no como un ente cerrado, sino en relación estrecha con su medio ambiente.

La Planeación Estratégica supone un entorno cambiante y busca transformar la organización para que sobreviva y sea competitiva. Parte de Diagnosticar las Fortalezas y las Oportunidades para transformar las debilidades en fortalezas y para conjurar las amenazas o riesgos y transformarlos en oportunidades.

Cuando hablamos de realizar un análisis interno, identificamos básicamente las fortalezas y debilidades y en el análisis externo identificamos las oportunidades y las amenazas o riesgos, para que, a partir de ello, se fijen los objetivos y estrategias.

¹ Jorge Hanel. Seminario sobre Planificación Estratégica

El análisis de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, DOFA, se convierte en el punto de partida de la metodología de Planeación Estratégica.

- ❖ **DEBILIDADES O LIMITACIONES:** son factores o elementos internos de la organización, que constituyen deficiencias o sus más bajas capacidades y le impiden enfrentar, con éxito, el cambio o la competencia.
- ❖ **OPORTUNIDADES:** Eventos o circunstancias externas a la organización que ocurren o se espera que ocurran en el entorno, que pueden ser aprovechadas, o tener un impacto positivo en el futuro de la institución y darse en la oferta y demanda de la educación a nivel nacional e internacional. Estas circunstancias permiten fortalecer la posición de la institución.
- ❖ **FORTALEZAS:** Son factores o elementos internos de la organización, que constituyen sus mejores virtudes o capacidades y le permiten enfrentar, con éxito, los cambios o retos de la competencia. Son atributos claves, habilidades y capacidades distintivas, para su crecimiento y diversificación.
- ❖ **AMENAZAS O RIESGOS:** Son elementos o circunstancias externas a la institución que ocurren o se espera que ocurran en el entorno, ponen en peligro a una parte o a toda la organización. Se consideran factores que reducen o disminuyen la posibilidad para que una parte, de toda la organización, se desarrolle o sobreviva. Al igual que en las oportunidades, pueden darse en la oferta y demanda de educación superior, en el gobierno, en la competencia institucional, en la tecnología, etc.

Conocida la situación que tiene la institución a través del análisis DOFA, se diseñan los objetivos, los cuales corresponden a la Misión y la Visión. De igual manera, las Metas miden el logro de los objetivos.

En términos generales LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA puede considerarse el camino posible para seguir en los procesos de modernización integral de la UNIAMAZONIA, tratando de involucrar la totalidad de las funciones que tiene la Universidad, y teniendo en cuenta los principios institucionales y los objetivos institucionales.

1.1.1. Principios Institucionales

- ❖ Armonización de la Universalidad y del pensamiento científico, con la particularidad y diversidad de las formas culturales y los modos de vida que existen en Colombia y en la Región Amazónica. Es decir PERTINENCIA en los programas de Pregrado, Postgrado y Educación Continuada, frente a las necesidades profesionales y laborales del país y la Región.
- ❖ La búsqueda de la verdad, el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra y del aprendizaje.

- ❖ La realización plena de los derechos y deberes fundamentales sociales, económicos y culturales, cuyo ejercicio y disfrute, suponen el acceso a los códigos fundamentales de la cultura, que son el resultado de la acción educativa.
- ❖ Calidad total en la prestación de sus servicios a la comunidad.
- ❖ Principios políticos de Autonomía, Participación y Democracia:
 - ✓ Principio de Transparencia: Implica garantizar la imparcialidad, el derecho a ejercer la contradicción, a la actuación pública de la administración, a la moralidad administrativa y a la igualdad de oportunidades y condiciones.
 - ✓ Principio de Economía: El proceso de toma de decisiones se adelantará sobre la base de la austeridad en medios, tiempos y gastos; la eficiencia, la agilidad y el respeto por las normas enmarcan el desarrollo de este tipo de principio.
 - ✓ Principio de Responsabilidad: El ejercicio de la autonomía implica asumir la responsabilidad de su ejercicio, en el marco de la Ley.
- ❖ IDONEIDAD: se refiere a la capacidad de respuesta que tiene la institución, para cumplir a cabalidad con las tareas de su función misional, de sus propósitos y de su naturaleza; articulados coherentemente en el Proyecto Educativo Institucional PEI.
- ❖ TRANSPARENCIA: La gestión universitaria debe ser el resultado de un proceso de planeación estratégica, ampliamente participativo y público.

1.1.2. Objetivos Institucionales

- ❖ Formar los recursos humanos, técnicos, científicos y culturales, indispensables para el desarrollo socioeconómico, político y cultural de la Región amazónica.
- ❖ Promover el conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad colombiana, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura y la conservación del patrimonio cultural del país.
- ❖ Fomentar la investigación, con énfasis en el área amazónica, para desarrollar el conocimiento científico, tecnológico y cultural, prioritariamente en aquellos campos del saber, que posibiliten la transformación sustentable de los diversos sistemas naturales y culturales de su área de influencia.
- ❖ Desarrollar procesos de concertación y cooperación institucional que permitan intercambiar información y establecer mecanismos operativos para que

redundan en la preservación del medio ambiente, la conservación y la utilización de los recursos de la Amazonia.

- ❖ Promover la formación y consolidación de las comunidades académicas y la articulación con sus homólogos a nivel nacional e internacional.
- ❖ Propender por la integración de las poblaciones amazónicas al proceso nacional de desarrollo, preservando sus valores culturales y sociales, particularmente los de la población indígena, como elemento social de la Amazonia.

Los campos del Plan de Desarrollo se definieron así:

- ❖ FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA: Se tienen en cuenta las funciones básicas que debe cumplir la institución en el campo académico: Docencia, investigación y Proyección Social.
- ❖ VÍNCULOS CON LA REGIÓN: Se busca con este campo fortalecer las relaciones interinstitucionales de la universidad, para lograr la optimización de los recursos humanos, técnicos y económicos.
- ❖ TECNOLÓGICO: Involucra la demanda tecnológica académica, el sistema de comunicaciones universitario, el sistema de laboratorios, el sistema de información y la infraestructura requerida.
- ❖ BIENESTAR UNIVERSITARIO: Definido por la Ley 30 de 1.992 como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- ❖ PLANEACIÓN, PROCESOS Y NORMATIVIDAD: Busca orientar todas las actividades desarrolladas en la institución, en el proceso de planeación como instrumento de orientación y proyección, de metas, de logros, de control y de evaluación. De igual manera involucra la Normatividad de la Institución, su ajuste y actualización.
- ❖ ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: De vital importancia en la articulación que debe tener el área administrativa con las demás áreas, especialmente con la función sustantiva académica de la institución.

1.2. MARCO NORMATIVO QUE SUSTENTA LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO

La elaboración del Plan de Desarrollo de la Universidad se sustenta legalmente en:

- a. La Constitución Política de Colombia y disposiciones legales que la desarrollen en el campo específico.
- b. El principio de AUTONOMIA UNIVERSITARIA, consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, que reconoce a las universidades el derecho a planear, programar y ejecutar todas las políticas, programas y estrategias, para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.
- c. La ley 30 del 28 de diciembre de 1992, por la cuál se organiza el servicio público de la Educación Superior. En su artículo 83 dice: “Las universidades estatales u oficiales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional. Considerando las estrategias de Planeación regional y nacional”
- d. La Ley 60 de 1982, por la cuál la regional Florencia de la Universidad Surcolombiana, se transformó en la Universidad de la Amazonia.
- e. El acuerdo No 0019 del 30 de noviembre de 1983, por el cuál se expide el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia.
- f. El acuerdo No 31 de 2001, por el cuál se expide el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, PEI, para la Universidad de la Amazonia.
- g. Todos los acuerdos del Consejo Superior de carácter marco.



CAPITULO 2

DESARROLLO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD

2.1. SINOPSIS HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y SU UBICACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL

En el año 1968 en el Departamento del Caquetá se empiezan a graduar bachilleres, en número considerable, hecho que generó inquietudes en torno a la gestión y creación de un ente de educación superior que les diera la oportunidad, de cualificarse y formarse en aras de servir a la región y retroalimentar los procesos de desarrollo formulados para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El número de estudiantes graduados en el Departamento, para la época, era de 70 aproximadamente, entre bachilleres y normalistas, los cuales provenían de los colegios La Salle, Juan Bautista Migani, y la Normal Nacional. Como ha sido la constante entre la población bachiller del departamento, en su mayoría, eran personas de escasos recursos que no tenían la oportunidad de acceder a la educación superior, ya que hacerlo implicaba un desplazamiento a otras partes del país, con un alto contenido de orden económico y familiar.

Por iniciativa de Monseñor Angel Cuniberti y el padre José Luis Serna Alzate, se solicitó al instituto Colombiano de Fomento de Educación Superior ICFES, la creación de un centro de educación superior.

Durante el periodo presidencial del doctor Carlos Lleras Restrepo, se presentó el proyecto de Ley de creación de la Universidad Autónoma del Caquetá, inquietud que fue gestionada por la clase política del Departamento del Huila, la cuál se logró mediante la Ley 55 de 1968, con la creación del Instituto Universitario Surcolombiano ITUSCO, con sede en Neiva.

Mediante Acuerdo 004 del 15 de Diciembre de 1970, emanado del Consejo Superior del ITUSCO, se autorizó la apertura de una seccional con sede en Florencia Caquetá. Así, la nueva sede de ITUSCO iniciaba sus primeros trabajos de estudios intermedios a nivel tecnológico en Ciencias Sociales, Lingüística y Literatura, Matemáticas y Física, Contabilidad y Presupuesto y Topografía; ésta última fue cerrada por el bajo número de estudiantes (una sola promoción de 8 estudiantes).

La Ley 13 del 30 de Enero de 1976, transformó el Instituto Técnico Universitario Surcolombiano ITUSCO en Universidad Surcolombiana, con sede principal en Neiva. Posteriormente según Acuerdo 032 del 13 de junio de 1977 del Consejo Superior, se estableció la Regional Florencia, dependiente de la sede central de Neiva. La dependencia económica y administrativa de la Regional de Florencia, de la Universidad Surcolombiana de Neiva, se convirtió en un obstáculo para la toma de decisiones y la proyección de la misma.

Ante la sustentación de los diversos problemas para el desarrollo de la institución, como ente de educación superior, el 30 de diciembre de 1982, mediante la ley 60, se transformó la regional Florencia de la Universidad Surcolombiana en

Universidad de la Amazonia (UA), como una institución de educación superior, establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional; con domicilio en la ciudad de Florencia Caquetá y con las posibilidades de establecer dependencias seccionales en los lugares de la Amazonía cuyas necesidades así lo exigieran.

En mayo de 1983 el Ministerio de Educación nacional le concede reconocimiento institucional, a la universidad de la Amazonia por Resolución No 6533.

Los factores que se constituyeron en ejes para la creación de la Universidad de la Amazonia fueron:

- ❖ Hacer uso de nuevos estilos de organización y de técnicas modernas de comunicación, dadas las características de la Región,
- ❖ Responder a las necesidades de desarrollo e investigación de la Región.
- ❖ Ser abierta, a la participación de las distintas divisiones político-administrativas en el gobierno y a la planeación y ejecución de las labores de la Universidad.
- ❖ Hacer presencia en un área, que es casi la tercera parte del país, atendiendo las necesidades de desarrollo de sus divisiones político-administrativas, de la economía, la cultura y las etnias.

Los factores anteriores formaron una universidad de carácter eminentemente regional; hecho que se convirtió en la realización histórica de mayor trascendencia cultural y científica de la región.

Como institución de educación superior, la Universidad de la Amazonia, nació con algunos programas académicos, los cuales se han fortalecido y aumentado en la medida en que la región los ha demandado, procurando siempre responder a los requerimientos poblacionales y de desarrollo.

TABLA 1. PROGRAMAS CREADOS E IMPLEMENTADOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NOMBRE DE LA FACULTAD	NOMBRE DEL PROGRAMA
Ciencias Contables Económicas y Administrativas. Creada en 1982	Contaduría Pública. 1971 Administración de empresas. 1993
Ciencias de la Educación. Creada en 1982	Lic. Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.1971 Lic. Lingüística y Literatura.1971 Lic. Matemáticas y Física.1971 Lic. Lingüística y Educación Indígena. 1993 Lic. Enseñanza del Español como Lengua Materna.1997 Licenciatura en Ingles. 2001
Ciencias Agropecuarias. Creada en 1982	Zootecnia.1971 Medicina Veterinaria y Zootecnia.1996 Tecnología en Manejo y Cultivo del Caucho. 1999
Facultad de Ciencias Básicas. Creada en 1994	Biología con énfasis en Biorrecursos.1996
Facultad de Ingeniería. Creada en el año 2001	Ingeniería de Sistemas. 1997. Convenio UNIDISTRITAL Ingeniería de Alimentos. 1998 Ingeniería Agroecológica.1996
Facultad de Derecho. Creada en el año 2001	Derecho. 2001

Todos los programas anteriormente referenciados son presenciales.

La primera aproximación que tiene la Universidad de la Amazonia al área de investigaciones se hace con la creación del Centro de Investigaciones Surcolombiano, CISNU, con el objetivo de impulsar la actividad investigativa de la universidad en el marco específico de necesidades del ambiente amazónico. Como apoyo a este centro de investigaciones y por Acuerdo 032 del 13 de Junio de 1974, el Consejo Superior creó la estructura orgánica de la Universidad que ofrece, fuera de la sede de Florencia, dos granjas experimentales para el desarrollo de prácticas académicas.

En 1984, se reglamentó el Instituto Amazónico de Investigaciones IAMI, con el objetivo de fomentar, coordinar y apoyar la práctica investigativa de los docentes y estudiantes de la Universidad. En la medida que ha crecido y la estructura de la universidad ha cambiado, también se han reestructurado sus dependencias. Así a partir del año 1994 se creó la Vicerrectoría de Investigaciones, instancia académica que tiene como función básica la dirección, planificación y fomento de la investigación en la universidad.

A partir del año 1989 por acuerdo 064 del Consejo Superior se define, como una de las políticas de la universidad, la implementación de programas de Educación Superior en la metodología Abierta y a Distancia, en los lugares de la región Amazónica Colombiana, cuyas necesidades sociales de desarrollo lo exijan.

En el año 1994 se inicia el desarrollo de programas en esta modalidad, en convenio con la Universidad Mariana de Pasto, con la implementación de la tecnología en Comercio y Contaduría. De igual manera, en este año, se desarrolló

la tecnología en Administración Municipal en convenio con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.

En el segundo semestre del año 1996 se establece el convenio con la Universidad del Tolima para el desarrollo de los siguientes programas académicos:

Licenciatura en Artes Plásticas
Licenciatura. en Educación Física
Licenciatura en Español
Licenciatura en Educación Infantil y preescolar
Programa de pregrado en Salud Ocupacional
Tecnología en Sistemas de Información
Administración de Empresas Agropecuarias
Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura
Licenciatura en Lingüística y Educación Indígena
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales
Administración Financiera

La Universidad de la Amazonia, en la medida en que ha venido consolidando la oferta de programas de pregrado y tecnologías, ha visto la necesidad de implementar programas de especialización, acordes con los requerimientos de sus egresados y teniendo como parámetros las necesidades regionales. En tal sentido, se han desarrollado varias especializaciones, unas en convenio con otras universidades y otras que son propias de la institución. Los programas de posgrados que se han desarrollado son los siguientes:

2.2. PROGRAMAS PROPIOS:

- ❖ Especialización en Educación Básica con Énfasis en Procesos Pedagógicos
- ❖ Especialización en alternativas de Desarrollo Sostenible para la Amazonia.
- ❖ Especialización en Biomatemáticas.
- ❖ Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos
- ❖ Especialización en Ciencias Físicas.
- ❖ Especialización en Gerencia Tributaria.
- ❖ Especialización en Didáctica de la Lectura y Escritura en Lengua Castellana.

2.3. PROGRAMAS EN CONVENIO:

- ❖ Especialización en Revisoría Fiscal (Convenio con la Universidad Libre de Colombia)
- ❖ Especialización en Derecho Penal (Convenio Universidad Libre de Colombia)
- ❖ Especialización en Derecho Procesal (Convenio Universidad Libre de Colombia)

- ❖ Especialización en Software. (Convenio Universidad Distrital).
- ❖ Especialización en Derecho Administrativo. (Convenio Universidad Libre de Colombia).
- ❖ Especialización en Derecho Público y Financiero (Convenio con La Universidad Libre de Colombia)
- ❖ Especialización en Derecho Constitucional (Convenio Universidad Libre de Colombia)

La Universidad de la Amazonia, aplicando los objetivos, principios y políticas para los cuales fue creada, ha venido implementando algunos programas en sitios estratégicos de la región Amazónica. Las sedes creadas son las siguientes:

TABLA 2. PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LAS SEDES

NOMBRE DE LA SEDE	PROGRAMAS DESARROLLADOS	AÑO DE CREACION
Leticia. Amazonas	Contaduría Pública Administración de Empresas Lic. Ciencias Sociales	1993 1996 1992
Mocoa. Putumayo	Contaduría Publica Administración de Empresas Licenciatura Educación Indígena Esp. Desarrollo Sostenible para la Amazonia	1973 1997 1998 1998
Puerto Rico Caquetá	Lic. Educa. con Énfasis en Ciencias sociales Lic. Matemáticas y Física	1997 1997
Belén de los Andaquíes. Caquetá	Enseñanza del Español como Lengua Materna Linguística y Literatura, Matemáticas y Física, modalidad extramuros	1997 1987
San José del Fragua. Caquetá	Enseñanza del Español como Lengua Materna	1997
San José del Guaviare	Contaduría Pública	1998
San Vicente del Caguán	Administración de Empresas	1998
Villagarzón. Putumayo	Medicina Veterinaria Zootecnia	2000
Puerto Asís. Putumayo	Contaduría Publica	2000

El número de estudiantes de la universidad, en los últimos dos años, corresponden a los que se muestran en la tabla No 3, los cuales están agrupados por programas desarrollados, tanto en la sede principal Florencia, como en las sedes de Leticia, Pto. Asís, Villa Garzón, Mocoa, San José del Guaviare, y San Vicente del Caguán.

TABLA 3. NUMERO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD 2.002 – 2.003

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA		
CUADRO COMPARATIVO DE ESTUDIANTES EN CADA PROGRAMA		
PROGRAMAS	2002	2003

CIENCIAS SOCIALES	161	192
MATEMATICAS Y FISICA	159	149
LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	1	0
LING. Y EDUCACION INDG.	67	68
CONTADURIA PUBLICA	767	837
ADMON DE EMPRESAS	377	435
ZOOTECNIA	9	3
LENGUA MATERNA	44	28
M.V.Z.	382	397
ING. AGROECOLOGICA	335	336
BIOLOGIA	102	138
ING. ALIMENTOS	146	174
ING. SISTEMAS	263	297
DERECHO	141	209
LIC. INGLES	20	28
TECNOLOGIA CAUCHO	11	1
LENGUA CASTELLANA	0	14
SUBTOTAL 1	2985	3306
ESTUDIANTES UNITOLIMA	927	772
ESTUDIANTES DE POSTGRADO	77	99
GRAN TOTAL UNIAMAZONIA	3989	4173

Fuente: Oficina de Planeación UNIAMAZONIA. (Cálculos a Febrero de 2004)

La infraestructura física de la Universidad ha estado cambiando a medida que crece y amplía la cobertura en la región. La tabla No 4, nos muestra la composición de la infraestructura actual de la institución en la sede de Florencia y en las sedes de Leticia, Mocoa, Puerto. Asís, Villagarzón y San José del Guaviare.

TABLA 4. INFRAESTRUCUTRA FISICA ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA AÑO 2.003 (AREA EN M2)

USOS	FLOREN	LETIC.	GRANJA BALKA..	GRANJA STO. DOMIN.	VILLAG.	SAN JOSE GUAVIA.	PTO. ASIS	MOCOA
------	--------	--------	----------------	--------------------	---------	------------------	-----------	-------

AULAS	4000	192		474	1790	72	30	116
LABORAT.	1000			1000	320			
TALLERES	100							
AUDITORIO	2180				420			
BIBLIOTEC	650				176		16	16
PRACTICA	-		688000	355444	220270			
OFICINAS	2430			20	320	7.6	7	7
ESCENA. DEPORTI.	4337			150	1160	600		
CAFETERIA	550				246	12		
ZONAS DE RECREAC.	835	155			55000		56	56
SERVICIOS SANITAR.	280	56		44	278	128	9	9
OTROS	53000	99637		43312			5	5
TOTALES	69362	400444	688000	100000	279980	819,6	117	209

Fuente: Oficina de Planeación UNIAMAZONIA

A partir del año 2003, forman parte del patrimonio de la Universidad de la Amazonia las instalaciones del antes mencionado Centro recreacional CAOCREFAL, hoy SEDE SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, la cuál cuenta con un área de 146958 M2 aprox.

La infraestructura tecnológica universitaria es la siguiente:

TABLA 5. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA AÑO 2003

AREA	ELEMENTOS	DESTINACION
------	-----------	-------------

SISTEMAS EN GENERAL	106 COMPUTADORES	ACADÉMICA
	101 COMPUTADORES	ADMINISTRATIVA
SISTEMAS INFORMACION	INTERNET INTRANET	ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA. ADMINISTRATIVA.
LABORATORIOS	DE QUIMICA	ACADÉMICA, PROGRAMAS DE M.V.Z. BIOLOGIA CON ÉNFASIS EN BIORRECURSOS, ING. DE ALIMENTOS E INGENIERIA AGROECOLOGICA.
	DE FISICA	ACADÉMICA, PROGRAMAS DE M.V.Z. BIOLOGIA CON ÉNFASIS EN BIORRECURSOS, ING. DE ALIMENTOS E INGENIERÍA AGROECOLOGICA, MATEMATICAS Y FISICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS
BIBLIOTECA	21.070 TEXTOS	ACADÉMICA

Desde la creación del Instituto Universitario Surcolombiano ITUSCO, se han tenido 15 rectores en propiedad y 3 encargados en los periodos de vacancia, los cuales se referencian en la siguiente tabla, con su fecha de iniciación y finalización de los periodos de administración.

TABLA 6. RECTORES 1971 – 2004

NOMBRE	FECHA DE INICIACION PERIODO		FECHA DE TERMINACION PERIODO	
	MES	AÑO	MES	AÑO

FABIO PEÑA CÁRDENAS	11	1971	02	1972
FRANCISCO GÓMEZ MORALES	03	1972	08	1973
LUIS AUGUSTO CASTRO	09	1973	02	1975
MAURO MUÑOZ ZUÑIGA (E)	03	1975	04	1975
FLORESMIRO ROBLES ROJAS	11	1975	06	1976
LUIS CARLOS LUGO PINTO (E)	07	1976	02	1977
JOSE NELSON OSSA	03	1977	03	1978
CARLOS DUPONT MORENO	04	1978	09	1979
JUAN MANUEL SERNA URREA	10	1979	02	1982
LUIS CARLOS LUGO PINTO (E)	03	1982	03	1982
JAIME CHACON PEÑNA	04	1982	08	1984
LUIS ALBERTO ARENAS VEGA	09	1984	07	1986
LUIS ALFONSO DAZA (E)	08	1986	11	1986
JORGE JESUS MURCIA	12	1986	10	1988
FELIX ANTONIO MALAGON M.	11	1988	12	1990
JUAN MARTIN BALCALZAR	01	1991	11	1992
ERNESTO FAJARDO CASTRO	12	1992	03	1996
ALBERTO VALENCIA GRANADA	04	1996	03	2000
OSCAR VILLANUEVA ROJAS	04	2000	12	2004

Desde que se creó el ITUSCO se han hecho planes de desarrollo, intentando siempre tener la direccionalidad de la institución, convocando con ello a la realización del ejercicio de planeación institucional por excelencia. El último Plan de Desarrollo del periodo comprendido entre 1996 y 2002, se diseñó en nueve campos así:

El capítulo primero NATURALEZA Y FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD, está orientado a mostrar la misión, visión, principios, objetivos y políticas de la universidad.

El capítulo segundo SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO, presenta la situación de la universidad a la fecha de la realización del documento.

El capítulo tercero CAMPOS DE ACCIÓN, define los nueve campos en los cuales se dividió el Plan así:

- ❖ FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA
- ❖ FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DE LOS VÍNCULOS CON LA REGIÓN
- ❖ MODERNIZACION DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION UNIVERSITARIA
- ❖ PROYECCION DE LA UNIVERSIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL
- ❖ DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DE EXTENSIÓN CULTURAL

- ❖ INFRAESTRUCTURA FISICA
- ❖ FINANCIACIÓN
- ❖ EDUCACIÓN A DISTANCIA
- ❖ CONSTRUCCIÓN SOCIOPOLITICA DE LA REGIÓN

El capítulo cuarto contiene el Plan Plurianual de inversiones para el periodo planeado.

Además el Plan de Desarrollo contiene un anexo que define los proyectos principales en los cuales se expresa y con los cuales la universidad daría el cambio que requiere, como ente rector, de la Educación Superior Regional.

Este Plan de Desarrollo y su ejecución en un 80% dejaron a la institución visibles cambios en aspectos tales como:

- ❖ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de la universidad.
- ❖ Creación Vicerrectoría de investigaciones (acuerdo 016 de 1995, del Consejo Superior).
- ❖ definición de políticas de investigación (acuerdo 064 de 1997, del Consejo Superior) y la definición de líneas para los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Licenciatura en Inglés, Lingüística y Educación Indígena, Matemáticas y Física, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Biología con énfasis en Biorrecursos, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Agroecológica.
- ❖ Conformación de los grupos de investigación hasta lograr un total de dieciocho de los cuales ocho están en proceso de registro en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ❖ Iniciación de los procesos de acreditación de programas.
- ❖ Formulación del Proyecto Educativo Institucional PEI, (acuerdo 31 de 2001 del Consejo Superior) UNIVERSIDAD, REGION Y DESARROLLO, que tiene como propósito central la Formación Integral de un nuevo ciudadano, con un alto sentido de pertenencia al entorno amazónico y con los niveles de competencia adecuados para contribuir a su transformación y desarrollo, se convirtió en el eje que orienta y fundamenta el desarrollo Institucional permanentemente.

Si bien es cierto con la ejecución del Plan de Desarrollo 1996 – 2002, la universidad ha avanzado, también es cierto que los constantes cambios en las políticas de Educación Superior en el país y el mundo, obligan a la institución a reformular muchos de los programas y estrategias actuales, para responder a las exigencias de competitividad y modernización requeridas para la región. Los avances institucionales presentados no aseguran la consolidación de la institución y es necesario que en el ejercicio de esta nuevo Plan de Desarrollo se identifiquen con claridad las debilidades de la universidad en el proceso de crecimiento, para que además se puedan formular las posibles soluciones y se logre en el corto, mediano y largo plazo ejecutar las acciones pertinentes para lograr el fortalecimiento y consolidación de la institución.

Los insumos básicos del nuevo Plan de Desarrollo 2004 – 2010 son: la evaluación realizada al Plan de Desarrollo, periodo 1996 – 2002, el estudio “Agenda Prospectiva Visión UNIAMAZONIA 2015”, la Ley 812 de 2003, “Plan Nacional de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario”, el estudio de Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología del Caquetá, visión 2.012, los planes de mejoramiento de los diferentes programas de la Universidad, los indicadores de Gestión para las Universidades Públicas, La Normatividad vigente para Educación Superior, y la reglamentación vigente de la Universidad.



**CAPITULO
LO 3**

**CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA
SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD
DE LA AMAZONIA**

Este capítulo responde al primer interrogante de la Planeación estratégica ¿DONDE ESTA LA INSTIUCIÓN HOY? Interrogante que se visualiza en el análisis DOFA generalizado de la Universidad de la Amazonia, el cuál se definió después de haber realizado el respectivo análisis de cada uno de los campos estratégicos del Plan.

Los estudios básicos para la realización del Plan de Desarrollo son: el Proyecto Educativo Institucional PEI, la evaluación realizada al Plan de Desarrollo diseñado y ejecutado para el periodo 1996-2000, y el estudio Agenda Prospectiva Visión UNIAMAZONIA 2015”

FORTALEZAS

- F1. Compromiso institucional en los procesos de acreditación de calidad de los programas.
- F2. Existencia de líneas definidas de investigación.
- F3. Acreditación de Calidad del programa de Matemáticas y Física
- F4. Acreditación de Calidad del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- F5. Acreditación por Estándares de Calidad del programa a Distancia Administración con Énfasis en Finanzas (EAD – UA)
- F6. Acreditación previa para la totalidad de los programas de la Facultad de Educación:
 - Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura (EAD – UA)
 - Licenciatura en Educación Básica con Enfasis en Ciencias Sociales (EAD – UA)
 - Licenciatura en Lingüística y Educación Indígena (EAD – UA)
 - Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura (Nocturno)
 - Licenciatura en Inglés
 - Licenciatura en Ciencias Sociales
 - Licenciatura en Lengua Castellana (Presencial Diurna)
 - Licenciatura en Lingüística y Educación Indígena (Semipresencial)
 - Especialización en educación y Gestión Ambiental
 - Especialización en didáctica de la Lectura y la Escritura en Lengua Castellana
 - Especialización en Educación Básica con Énfasis en Procesos Pedagógicos
- F7. Proceso de acreditación por Estándares de Calidad de los programas:
 - Contaduría Pública
 - Administración de Empresas
 - Biología con énfasis en Biorrecursos
 - Derecho
 - Ingeniería de Sistemas
 - Ingeniería Agroecológica
 - Ingeniería de Alimentos
- F8. Proyecto Educativo Institucional PEI aprobado.
- F9. Ubicación estratégica, como nodo central de Educación Superior.

- F10. Ser la única Universidad pública en la región con programas presenciales de Educación Superior.
- F11 Nuevo portafolio de programas académicos.
- F12 Alta capacidad de procesamiento de la información existente en la institución.
- F13 Consolidación del proceso de planeación en la Universidad.
- F14 Alto porcentaje de personal docente a nivel de maestrías y doctorados con relación a otras instituciones de la región.
- F15 El 9% de los docentes se encuentra en proceso de formación doctoral.
- F16 Convenios interinstitucionales para el desarrollo de programas.
- F17 Proceso de consolidación de la Planeación en la institución.
- F18 Acuerdo 25 de 2002, por medio del cuál se establecen las orientaciones para la Autoevaluación de programas curriculares en la Universidad de la Amazonia.
- F19 Reconocimiento institucional sobre las debilidades y sus posibles soluciones.

OPORTUNIDADES

- O1. Ubicación de la Universidad en una zona de alto conflicto social.
- O2. La globalización como punto de partida para conllevar los procesos de competitividad con el que se logra calidad.
- O4. Ley de Ciencia y Tecnología
- O6. Definición y consolidación de políticas nacionales sobre la evaluación por indicadores de gestión de las universidades publicas.
- O7. La internacionalización de la Educación Superior.
- O8. Demanda de asesoría, servicios de extensión y educación continuada
- O9. Exigencias del Consejo Nacional de Acreditación de la política de Acreditación
- O10. Demanda progresiva de servicios académicos por parte de la población de la región.
- O11. Formación Docente a nivel de Maestrías y Doctorados.
- O12. Convenios marco de cooperación interinstitucional.
- O13 Acreditación institucional.
- O14 Oferta tecnológica de medios de comunicación.
- O15 Avances nacionales tecnológicos en telecomunicaciones y sistemas de información que permitan a la institución adecuar el uso de nuevas tecnologías en la Educación Superior.
- O16 Posibilidad de realizar convenios y alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales.
- O17 Actualización de la Normatividad de la Universidad.
- O18 Rediseño de la estructura de matrículas y derechos pecuniarios.
- O19 Desarrollo de un nuevo estudio de la estructura organizacional de la Universidad.

DEBILIDADES

- D1. Estructura Curricular Rígida
- D2. Insuficiente formación pedagógica, tecnológica e Investigativa de los docentes universitarios, para potenciar al estudiante en aprendizaje autónomo.
- D3. Desarticulación de los procesos pedagógicos en los campos de investigación, docencia y proyección social.
- D4. Desarticulación entre la labor académica y la planeación con el desarrollo integral de la universidad.
- D5. Falta de Implementación de políticas claras conducentes a la actualización, capacitación y formación de los docentes.
- D6. Carencia de un plan de relevo generacional
- D7. Bajos ingresos de la universidad, tanto de recursos propios, como del estado para el desarrollo de los programas académicos.
- D8. Debilidad en la política de formación de una segunda lengua o idioma.
- D9. No existe una política de Extensión y Proyección Social.
- D10. Falta de una política de Estado para la Educación Superior que corresponda a las necesidades generales y específicas del desarrollo nacional y regional.
- D11. Insuficiente dotación de la infraestructura informática al servicio de la academia.
- D12. Falta de un sistema de información, comunicación y difusión de las políticas de la institución hacia el contexto regional.
- D13. Carencia de políticas y directrices en informática a nivel institucional.
- D14. Ausencia de esquemas de enseñanza virtuales, involucrando las nuevas tecnologías de comunicación e investigación y de infraestructura propia en telecomunicación interna y externa.
- D15. Ausencia de Planeación e investigación en comunicaciones y conectividad.
- D16. Deficiente infraestructura física para el desarrollo de la totalidad de las actividades definidas y programadas por Bienestar universitario.
- D17. Deficiencia en los procesos de planeación y Autoevaluación permanentes.
- D18. Falta de coordinación y comunicación entre facultades y unidades administrativas.
- D19. Recortes presupuestales del gobierno central afectan la gestión de la universidad (Docencia – Investigación y Proyección Social).

AMENAZAS

- A1. Crisis socioeconómica marcada de la región, que dificulta el acceso a la educación en cierto rango de la población.
- A2. Política de reducción de gastos del Gobierno Nacional, que también reduce los recursos para Educación.

- A3. Situación generalizada del conflicto armado, en la región, que conlleva a una situación de violencia radicalizada.
- A4. Aislamiento regional del contexto nacional y de las tendencias de desarrollo.
- A5. Bajo impacto de la actividad de investigación universitaria en la región.
- A6. Recorte presupuestal de los recursos por parte del Estado, a través de la calificación por Indicadores de Gestión..



CAPITULO 4

VISION DE FUTURO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

La visión de futuro nos permite determinar ¿HACIA DÓNDE SE DIRIGE LA INSTITUCIÓN? Es el camino analítico hacia las opciones estratégicas que le permitirán a la Universidad reorientar las políticas y acciones para el logro de sus metas.

Como punto de partida de la Visión de futuro se tiene la Misión y la Visión de la institución, las cuales ya están definidas y responden a interrogantes tales como:

- ❖ ¿Por qué y para qué existe la Universidad de la Amazonia?
- ❖ ¿Cuáles son los servicios que se ofrecen?
- ❖ ¿Quiénes son y qué representa la sociedad Regional para la institución?
- ❖ ¿Qué visión de la institución queremos generar tanto interna como externamente?

4.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, INSTITUCIÓN ESTATAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ORDEN NACIONAL, CREADA POR LA LEY 60 DE 1982, PARA CONTRIBUIR ESPECIALMENTE EN EL DESARROLLO DE LA REGIÓN AMAZONICA, ESTA COMPROMETIDA CON LA FORMACIÓN INTEGRAL DE UN TALENTO HUMANO IDONEO PARA ASUMIR LOS RETOS DEL TERCER MILENIO A TRAVES DE UNA EDUCACION DE CALIDAD, AMPLIA Y DEMOCRATICA, A NIVEL DE PREGRADO, POSGRADO Y CONTINUADA, QUE PROPICIE SU FUNDAMENTACIÓN CIENTIFICA, DESARROLLE SUS COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS, ESTIMULE SU VINCULACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL Y NACIONAL Y CONSOLIDE VALORES QUE PROMUEVAN LA ÉTICA, LA SOLIDARIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA SOCIAL.

4.2 VISION INSTITUCIONAL

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA SERA UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN PERMANENTE ACREDITACIÓN SOCIAL, RECONOCIDA Y LIDER EN LA CONSTRUCCIÓN , APROPIACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE PROCESOS ACADEMICOS, CIENTIFICOS, INVESTIGATIVOS Y DE PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD; PREFERENCIALMENTE ENCAMINADOS A LA BUSQUEDA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN AMAZONICA DE MANERA COMPROMETIDA Y ARTICULADA A LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN CONTEMPLADO EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

4.3 VALORES INSTITUCIONALES

- ❖ LA HONESTIDAD: Elemento fundamental en las actuaciones de la comunidad universitaria, materializado en el cabal desempeño de las funciones que cada actor social cumple en la institución.
- ❖ LA LEALTAD: Refleja el compromiso fiel de la comunidad universitaria con los principios institucionales y con la función misional hacia la sociedad regional.
- ❖ LA SINCERIDAD: La veracidad en el desarrollo de los principios y objetivos institucionales aplicados a la formación integral de los ciudadanos de la región.
- ❖ LA HONRADEZ: Valor que identifica plena aceptación, confianza y credibilidad en las actuaciones de todo el estamento universitario.
- ❖ LA TOLERANCIA: Valor de gran relevancia en la región amazónica que implica atender y respetar las ideas y principios de la comunidad en general buscando siempre la comprensión, concertación y solidaridad.
- ❖ LA EQUIDAD: Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución o programa a dar a cada cual lo que merece. expresa de manera directa el sentido de justicia con que se opera.

4.4 FACTORES CLAVES DE ÉXITO

- ❖ Aprovechamiento del talento humano, formado por la universidad, en la Implementación, desarrollo e innovación de herramientas de conectividad y comunicación
- ❖ Posicionamiento de la universidad a nivel nacional e internacional en la producción, edición y divulgación de la información amazónica
- ❖ Programa de Ingeniería de Sistemas propio, que permita a la Uniamazonia consolidar todos los procesos iniciados en nuevas tecnologías propias del sector, involucrando en los procesos a los estudiantes y docentes
- ❖ Articulación administrativa y presupuestal para la priorización de las inversiones
- ❖ Proceso de planeación consolidado en la totalidad de las dependencias de la UNIAMAZONIA
- ❖ Modernización tecnológica institucional.
- ❖ Diversificación y consolidación del portafolio de servicios que ofrece la Universidad.

- ❖ Proceso de cualificación permanente del talento humano de la institución.
- ❖ Evolución oportuna de la Normatividad interna de la universidad, de acuerdo con los cambios permanentes de la Educación Superior.
- ❖ Participación amplia de la comunidad educativa en todos los procesos universitarios.
- ❖ Vinculación directa de la Universidad con los procesos de Desarrollo de la Región.
- ❖ Calidad en todos los procesos abordados por la institución en la formación de profesionales, en la capacitación de docentes, en las investigaciones realizadas y aplicadas al medio, y en los programas de extensión llevados a la comunidad.



CAPITULO 5

**OBJETIVOS, PROGRAMAS,
ESTRATEGIAS Y METAS**

- ❖ En el proceso de identificación del DOFA de cada uno de los campos estratégicos trabajado con los grupos correspondientes, este capítulo es el resultado de combinar las Fortalezas con las Oportunidades (análisis FO, uso de Fortalezas para aprovechar Oportunidades), las Debilidades con las Oportunidades (análisis DO, vencer Debilidades aprovechando Oportunidades), Fortalezas con Amenazas (análisis FA, usar Fortalezas para evitar Amenazas) y Debilidades con Amenazas (análisis DA, reducir a un mínimo y evitar amenazas) de cada campo. El cruce de estas variables ha permitido la definición de los Objetivos, Programas y Estrategias que resuelven el tercer interrogante de la Planeación Estratégica ¿CÓMO LLEGARA LA INSTITUCION A LOGRAR LOS RESULTADOS?.

5.1 CAMPO ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA

5.1.1 Objetivos

- ❖ Lograr altos niveles de calidad y pertinencia académica en la oferta de Pregrado y posgrado.
- ❖ Incorporar avances contemporáneos de la ciencia, la técnica y la cultura, para generar una articulación productiva entre docencia – investigación y proyección social.
- ❖ Construir y consolidar una cultura investigativa y brindar apoyo a la investigación básica aplicada, experimental e innovaciones de diverso tipo, que permitan la difusión y la aplicación del conocimiento.
- ❖ Contribuir al proceso de formación integral del estudiante desarrollando la orientación, la asesoría y acompañamiento de su actividad intelectual, en el proceso de apropiación del conocimiento.
- ❖ Generar niveles de impacto y transformación en la vida académica y cultural en la institución y la región.
- ❖ Articular la docencia, la investigación y la proyección social, para el logro de la función misional de la universidad.

5.1.2 Programas

- ❖ Reforma curricular
- ❖ Creación Sistema de Evaluación.
- ❖ Modernización y consolidación del sistema de investigaciones.
- ❖ Sistema de Información y Educación Virtual.
- ❖ Sistema de Formación y Capacitación de Docentes.
- ❖ Sistema de Extensión y Proyección Social.
- ❖ Gestión de la Calidad.
- ❖ Sistema de publicaciones y Divulgación.
- ❖ Modernización de Infraestructura Física de la Universidad de la Amazonia.
- ❖ Cobertura a nivel de Pregrado y Posgrado.

5.1.3 Estrategias

- E1. Implementación, Flexibilización curricular y créditos académicos (Acuerdo 24 de 2002 del Consejo Académico)
- E2. Implementación Monitorías estudiantiles.
- E3. Implementación acuerdo 025 de 2002 “Por medio del cuál se establecen las orientaciones para la Autoevaluación de Programas Curriculares”
- E5. Rediseño de instrumentos, experimentación, evaluación y generalización de los mecanismos y procedimientos de evaluación de Docentes y Estudiantes.
- E6. Reformulación del Sistema de Investigaciones de la Universidad.
- E7. Apoyo a la creación y desarrollo de Centros, Grupos y Proyectos de investigación.
- E8. Gestión e Implementación del proyecto de Educación Virtual.
- E9. Formulación de políticas y actualización de los desarrollos tecnológicos disciplinares.
- E10. Diseño y aprobación del Plan de formación docente y relevo generacional.
- E11. Formulación e Implementación de políticas de Extensión y Proyección Social.
- E12. Apoyo a entidades territoriales amazónicas, especialmente entes territoriales indígenas, departamentos y municipios.
- E13. Asesoría y capacitación para el desarrollo del sector productivo.
- E14. Fortalecimiento de los Programas de Educación Continuada.
- E15. Obtención de Registros calificados para programas académicos.
- E16. Continuación con la acreditación de Calidad de los Programas Académicos.
- E17. Inicio acreditación institucional a través de la acreditación de calidad de los programas académicos.
- E18. Formulación e Implementación de la política de publicaciones de la universidad.
- E19. Gestión para el logro de la indexación de revistas y publicaciones.
- E20. Apoyo e institucionalización de los medios de divulgación de la universidad.
- E21. Formulación del Plan de Infraestructura Física institucional.
- E22. Diseño del Portafolio de Programas de Pregrado, Postgrado, Educación Continuada y Extensión.
- E23. Fortalecimiento del Sistema de Educación a Distancia.
- E24. Formulación e Implementación de Políticas y Proyectos para la retención de estudiantes.
- E25. Formación de docentes y estudiantes en una segunda lengua. (Inglés)
- E26. Pasantías nacionales e internacionales de docentes y estudiantes.
- E27. Ampliación de la oferta académica en programas de Pregrado, Postgrado y Educación a Distancia.

5.1.4 Metas

2004	RESPONSABLES
Crear el Sistema de Divulgación regional de la producción Investigativa.	Vicerrectoria de investigaciones (VRI)
Clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de al menos 1 grupo de investigación.	VRI
Lograr 30 puntos como puntaje total por libros elaborados por investigadores de la Universidad.	VRI
Obtener 6 puntos como puntaje total de artículos elaborados por investigadores de la universidad, publicados en revistas nacionales indexadas tipo C.	VRI
Formación en Doctorado de 4 nuevos docentes.	VRI
Formación en Maestría de 2 nuevos docentes.	VRI
Aprobación del Estatuto del Investigador.	VRI y CONSEJO ACADEMICO
Establecimiento de 2 convenios internacionales para el fortalecimiento de las investigaciones.	VRI
Publicación de los libros con ISBN de las siguientes investigaciones terminadas: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo del Agrosistema intervenido de la Amazonia colombiana. • Red Captura de Carbono. • Desarrollo de cinco núcleos piloto de aprovechamiento y manejo sostenible de productos no maderables de áreas boscosas por comunidades campesinas de piedemonte. (Florencia y Pto. Rico) y planicie amazónica (Solano) en el Caquetá. 	VRI
Publicación de 4 revistas indexadas o con ISSN	VRI
Emitir una revista semestral que difunda las actividades de las investigaciones realizadas.	VRI
Implementación de Maestrías en: <ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN: Convenio UNIAMAZONIA – Universidad nacional de Colombia • ADMINISTRACIÓN: Convenio UNIAMAZONIA – Universidad del Valle • BIOLOGÍA: Convenio UNIAMAZONIA – Universidad Nacional de Colombia • QUIMICA: Convenio UNIAMAZONIA – Universidad Nacional de Colombia • MATEMATICAS APLICADAS: Convenio UNIAMAZONIA – EAFIT • FISICA: Convenio UNIAMAZONIA – Universidad Nacional de Colombia. • MATEMATICAS: Convenio UNIAMAZONIA – 	Vicerrectoria Académica VRA

<p>Universidad Nacional de Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> EDUCACION: Convenio UNIAMAZONIA – Universidad pedagógica Nacional. 	
Elaboración y Socialización del proyecto de Reforma Curricular.	VRA – DECANATURAS
Reforma de la Estructura Orgánica de Universidad.	CONSEJO SUPERIOR
Diseño y socialización del Plan de Capacitación de los docentes.	VRA
Formulación del proyecto de Educación Virtual para la Universidad de la Amazonia.	OFICINA DE PLANEACIÓN
Actualización Base topográfica biblioteca	JEFE BIBLIOTECA
Implementación Base de datos bibliográfica, primera fase	JEFE BIBLIOTECA
Capacitación 95% docentes en el manejo de BASES DE DATOS PROQUEST	JEFE BIBLIOTECA.
Capacitación 50% estudiantes en el manejo de BASES DE DATOS PROQUEST	JEFE BIBLIOTECA
Capacitación 50% administrativos en el manejo de BASES DE DATOS PROQUEST	JEFE BIBLIOTECA
Realización de 16 módulos para el desarrollo de programas de Educación a Distancia.	CENTRO EDUCACIÓN A DISTANCIA.
Realización de 15 guías o compilaciones para el desarrollo de programas de Educación a Distancia.	CENTRO EDUCACIÓN A DISTANCIA
Reglamentación Prácticas Académicas por programas.	DENATURAS –VRA
Iniciación del programa que reúna las condiciones para iniciar el proceso de acreditación voluntaria.	CONSEJO ACADEMICO – CONSEJO DEFACULTAD – COMITÉ DE CURRICULOS
Diseño estructura Proyecto Pedagógico Institucional	DEPARTAEMTNO DE PEDAGOGIA.

2005	RESPONSABLES
Clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de 2 grupos de Investigación.	VRI
Lograr 30 puntos como puntaje total por artículos elaborados por investigadores de la Universidad y publicados en revistas Nacionales e internacionales Indexadas.	VRI
Formación en Doctorado de 3 docentes	VRA
Formación en Maestría de 2 docentes	
Aplicación del estatuto del investigador	VRI - VRA
Aplicación del proyecto de reforma curricular en todos los programas.	VRA
Iniciación Plan de capacitación docentes para relevo generacional, para 20 docentes.	RECTORIA – VRA - DECANATURAS
Obtención de siete registros calificados de programas de pregrado ante el MEN.	DECANATURA – VRA
Diseño Plan de Extensión y Proyección Social.	DECANATURAS – VRA.
Creación del Jardín Botánico, para la docencia, investigación y extensión.	FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS.

Solicitud para obtención de tres registros calificados ante el MEN a nivel de Postgrado.	VRA – DECANATURAS.
Implementación de la Política de evaluación.	VRA – PLANEACION – DECANATURAS.
Capacitación de 40 estudiantes como monitores.	VRA – DECANATURAS.
Inicio formulación proyecto de maestría propia.	VRA – VRI - DECANATURAS
Automatización de procesos y servicio de biblioteca.	JEFE DE BIBLIOTECA VRI
Accesibilidad de la biblioteca a través Web.	JEFE DE BIBLIOTECA – OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS.

2006	RESPONSABLES
Clasificación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de 2 grupos de Investigación.	VRI
Lograr 30 puntos como puntaje total por artículos elaborados por investigadores de la Universidad y publicados en revistas Nacionales e internacionales Indexadas.	VRI
Aplicación del estatuto del investigador. Consolidación investigadores de la Universidad.	VRI
Capacitación 25 docentes para relevo generacional.	RECTORIA – VRA – DECANATURAS
Formación en Doctorado de 2 docentes	VRA
Aplicación del proyecto de Reforma Curricular en todos los programas.	VRA
Tener construida y dotada la totalidad de la infraestructura de la biblioteca universitaria.	RECTORIA
Desarrollo del programa de Capacitación de Docentes	RECTORIA – VRA – DECANATURAS.
Desarrollo convenios de Maestrías	DECANATURA – VRA
Autoevaluación de todos los programas académicos a nivel de pregrado.	VRA –DECANATURAS.
Obtención del registro calificado ante el MEN de siete programas de Pregrado y tres de Postgrado	VRA – DECANATURAS – RECTORIA.
Implementación del Registro e inscripción de asignaturas virtualmente.	UNIDAD DE SISTEMAS – REGISTRO Y CONTROL.
Finalización proyecto de maestría propia.	VRA – VRI – DECANATURAS
Tener dotada la totalidad de la biblioteca.	RECTOR – VRI – VRA – JEFE DE BIBLIOTECA.

2007 - 2010	RESPONSABLES
Clasificación, en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, de 2 grupos de Investigación por año.	VRI
Lograr 30 puntos como puntaje total por artículos elaborados por investigadores de la Universidad y publicados en revistas Nacionales e internacionales Indexadas por año.	VRI
Aplicación Plan de Capacitación de Docentes	RECTORIA – VRA
Relevo generacional de 30 docentes.	RECTORIA – VRA – DECANATURAS
Oferta nuevos programas propios de Pregrado y Posgrado.	DECANATURA – VRA
Formación en Maestría de 15 docentes.	VRA – RECTORIA.
Acreditación y funcionamiento de la maestría propia.	JEFE ACREDITACION – VRA.
Integración de la biblioteca universitaria a la biblioteca universal	JEFE DE BIBLIOTECA – VRI

5.2 CAMPO ESTRATEGICO VINCULOS CON LA REGION

5.2.1 Objetivos

- ❖ Conectar a la universidad con el ámbito local, regional, nacional e internacional
- ❖ Ampliar el portafolio de servicios de la universidad.
- ❖ Ampliación de cobertura, eficiencia y calidad, de acuerdo con las políticas del sistema universitario estatal.
- ❖ Implementar la política de investigación y proyección social de la universidad y articularla al desarrollo de la región, el país y la comunidad internacional.
- ❖ Desarrollar procesos de concertación y cooperación institucional, que redunden en la preservación del medio ambiente, y la conservación y utilización de los recursos de la Amazonia.

5.2.2 Programas

- ❖ Normatividad ajustada convenios marco.
- ❖ Convenios interinstitucionales.
- ❖ Investigación como eje nuclear en la problemática regional.
- ❖ Concertación con la sociedad Regional.
- ❖ Movilidad de Estudiantes y Docentes.
- ❖ Educación Virtual para la Región.
- ❖ Prácticas Académicas estudiantiles.
- ❖ Diseño Política Social de la Universidad.
- ❖ Difusión y promoción de la Universidad en la Región.
- ❖ Educación y Gestión Medioambiental.
- ❖ Educación continuada.
- ❖ Cooperación interbibliotecaria Regional.

5.2.3 Estrategias

- E1. Estructuración del acuerdo que define el marco legal de los convenios.
- E2. Establecer y fortalecer vínculos con redes académicas, científicas y Tecnológicas.
- E3. Seguimiento y evaluación de convenios.
- E4. Participación activa del Sistema de Información que permita conocer la situación actualizada del entorno regional.
- E5. Realización de Alianzas Estratégicas.
- E6. Gestionar la aprobación e Implementación del proyecto de educación virtual.
- E7. Diseñar políticas de retención de estudiantes.
- E8. Participación efectiva y concertación con entidades territoriales, para concertación de políticas sociales regionales.

- E9. Concertación con el sector productivo para definición de eslabonamientos productivos de desarrollo regional.
- E10. Diseño de la política institucional en lo referente a prácticas académicas.
- E11. Fortalecimiento de la Unidad de Iniciativa Empresarial.
- E12. Diseño del Plan Estratégico Ambiental.
- E13. Conformación grupo interdisciplinario para la realización del Plan Estratégico Ambiental.

5.2.4 Metas

2004	RESPONSABLES
Ampliación Cobertura en 10%	VRA – CONSEJO ACADEMICO
Realización de 3 convenios con el sector productivo en el marco del Proyecto Educativo Institucional UNIVERSIDAD – REGION Y DESARROLLO	RECTORIA – OFICINA DE PLANEACION – VRA – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (ORI)
Formulación del Plan de Relaciones Nacionales e internacionales de la Universidad.	RECTORIA – OFICINA DE PLANEACION – VRA – ORI
Consolidación convenios nacionales e internacionales.	ORI - RECTORIA
Implementación procedimientos para la elaboración y trámites de convenios.	ORI - SECRETARIA GENERAL.
Conformación y formalización grupo interdisciplinario para desarrollo Plan Estratégico Ambiental.	VRI
Diseño Plan Estratégico Ambiental	VRI - GRUPO INTERDISCIPLINARIO

2005 - 2010	RESPONSABLES
Ampliación cobertura 10% anual, incluyendo oferta de nuevos programas.	VRA – CONSEJO ACADEMICO
Vinculación a Redes Internacionales de Investigadores	VRI - VRA
Consolidación Convenios Nacionales e Internacionales.	ORI - RECTORIA
Desarrollo Convenios Movilidad de Docentes y Estudiantes	ORI - RECTORIA - VRA
Vinculación directa de las acciones universitarias con las políticas de Desarrollo Regional. (Convenios).	ORI – VRA - VRI
Seguimiento a los Egresados de la Universidad.	DECANATURAS – COORDINADORES PROGRAMAS.
Crear la Coordinación de las Sedes de la Universidad.	RECTORIA – VRA
Crear el Sistema de Información socioeconómico de la región en concertación con Cámara de Comercio,	OFICINA INFORMÁTICA DE

Planeación Departamental, Planeación Mpio de Florencia y otros .	SISTEMAS
Consolidación Unidad de Iniciativa Empresarial	VRA – VRI – VRA – DECANATURAS
Diseño nuevo portafolio de la Universidad.	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES. S. ORI
Realización estudio Plan Estratégico Ambiental	GRUPO INTERDISCIPLINARIO PEA
Desarrollo y ejecución Plan Estratégico Ambiental.	TODAS LAS DEPENDENCIAS. GRUPO INTERDISCIPLINARIO.
Formulación del Plan Social de la Universidad.	OFICINA DE PLANEACIÓN
Establecimiento de la Red Regional de bibliotecas y Centros de Documentación.	JEFE DE BIBLIOTECA
Obtención certificación Gestión de Calidad ICONTEC de la biblioteca.	JEFE DE BIBLIOTECA.
Participación de la división biblioteca en el proceso de regionalización de la universidad.	JEFE DE BIBLIOTECA.

5.3 CAMPO ESTRATÉGICO TECNOLÓGICO

5.3.1 Objetivo

- ❖ Definir, desarrollar e implantar las políticas y estrategias para el adecuado desempeño de la infraestructura tecnológica, necesaria para el cumplimiento de la misión de la universidad

5.3.2 Programas

- ❖ Planificación y gestión tecnológica.
- ❖ Operación y administración de los sistemas de información.
- ❖ Capacitación informática institucional.
- ❖ Investigación y Desarrollo Tecnológico.

5.3.3 Estrategias

- E1. Definición de Políticas informáticas.
- E2. Diseñar, desarrollar e implantar el Plan Estratégico en tecnología informática de la Universidad.
- E3. Diseño de los procesos de requerimiento, adquisición y asimilación de equipos y herramientas tecnológicas.
- E4. Análisis y definición de nuevas tecnologías de información y comunicaciones para la institución.
- E5. Sensibilización y culturización de la comunidad universitaria en las áreas de información y comunicaciones, como eje fundamental de las oportunidades de desarrollo institucional.
- E6. Conformación e Implementación de la estructura administrativa del área informática, acorde con los requerimientos y proyecciones institucionales.
- E7. Ajuste de las proyecciones informáticas a las posibilidades regionales.
- E8. Desarrollo de competencias institucionales (Modelos Exitosos).
- E9. Definición de nuevas tecnologías de información y comunicación para la UA.
- E10. Cultura informática (Inducción y reinducción en el uso de recursos informáticos).
- E11. Implementación de cursos, eventos y servicios de capacitación virtual.
- E12. Creación del Banco de información de herramientas y metodologías tecnológicas, por áreas de conocimiento de los saberes propios de la Universidad.
- E13. Definición de actividades, funciones, perfiles y responsables en la operación y administración de los sistemas de información.

5.3.4 Metas

2004	RESPONSABLES
Definición de las políticas informáticas institucionales.	OFICINA DE PLANEACION, OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS (OIS) – VRA.
Diseño Plan Estratégico en Tecnologías de Información	OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
Implementación Primera Fase Sistema Plataforma Siglo XXI. Campus Académico. Convenio ICFES – MEN – UNIPAMPLONA – UNIAMAZONIA.	COORDINADOR PROYECTO UNIPAMPLONA.

2005 - 2010	RESPONSABLES
Implementación segunda fase Sistema Plataforma Siglo XXI. Campus Administrativo, Financiero y Estratégico. Convenio ICFES – MEN – UNIPAMPLONA – UNIAMAZONIA.	COORDINADOR PROYECTO UNIPAMPLONA
Implementación Plan Estratégico Tecnologías Informáticas.	OIS – RECTORIA – OFICINA DE PLANEACION VRAD – VRA.
Apoyo tecnológico a la docencia, investigación y proyección social	OIS – CENTRO DE PUBLICACIONES – VRA – VRAD.
Ampliación radio de acción Emisora cultural universitaria, como apoyo al sistema de Educación a Distancia y la Educación Virtual	RECTORIA – OIS – VRAD.
Diseño e Implementación del Plan de modernización tecnológica de la división biblioteca.	JEFE DE BIBLIOTECA – VRA

5.4 CAMPO ESTRATÉGICO BIENESTAR UNIVERSITARIO

5.4.1 Objetivo

- ❖ Consolidar un clima institucional de bienestar, como vía de desarrollo de la comunidad universitaria y regional.

5.4.2 Programas

- ❖ Integración universitaria.
- ❖ Capacitación deportiva
- ❖ Desarrollo de eventos artísticos
- ❖ Escuelas de Artes y Deporte.
- ❖ Prevención de la enfermedad y promoción de la Salud.

5.4.3 Estrategias

- E1. Identificación de talentos deportivos y artísticos universitarios.
- E2. Planeación de las actividades deportivas.
- E3. Desarrollo de campeonatos universitarios.
- E4. Desarrollo de eventos culturales y artísticos.
- E5. Diseño e Implementación del plan de capacitación en diferentes disciplinas deportivas y culturales.
- E6. Aplicación del sistema horas créditos, como formación integral universitaria.
- E7. Desarrollo de incentivos a la comunidad universitaria, para lograr amplia participación en las actividades de Bienestar Universitario.
- E8. Revisión Estatuto Estudiantil sobre incentivos económicos a los deportistas y artistas de la universidad.
- E9. Vinculación de niños a Escuelas de formación deportiva y cultural
- E10. Difusión amplia de las actividades deportivas y culturales programadas.
- E11. Reglamentación servicio médico universitario.
- E12. Cofinanciación de eventos deportivos y artísticos por entes territoriales.
- E13. Plan de capacitación de los Monitores en las diferentes disciplinas.

5.4.4 Metas

2004	RESPONSABLES
<p>Elaboración, Socialización del Programa de Consejería Estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Diseño del manual de funciones. ❖ Diseño de la metodología e instrumentos de evaluación curricular del aprendizaje ❖ Definición de instrumentos de evaluación. 	VRA – VRI – OFICINA DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
Realización Campeonato interuniversitario de Fútbol, baloncesto, y Fútbol de salón, Docentes, Administrativos y estudiantes.	DIVISION BIENESTAR UNIVERSITARIO.
Capacitación 155 personas entre (niños, y jóvenes) en las disciplinas deportivas de Fútbol, Baloncesto, Fútbol de salón, Taekwondo,	DIVISION BIENESTAR UNIVERSITARIO
Capacitación 50 personas en prácticas culturales de Teatro, Danzas, música y artes.	DIVISION BIENESTAR UNIVERSITARIO
Realización de 2 eventos Internos Deportivos, con la participación de estudiantes, docentes y administrativos.	DIVISION BIENESTAR UNIVERSITARIO
Coordinación y realización encuentro Departamental de teatro.	DIVISION BIENESTAR UNIVERSITARIO
Realización seminarios de orientación sobre embarazo y drogadicción.	DIVISION BIENESTAR UNIVERSITARIO

2005 – 2010	RESPONSABLES
Desarrollo del programa de Consejería estudiantil	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Realizar un taller mensual de educación para el Ocio.	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Diseñar e implementar un sistema de vigilancia epidemiológico.	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Realización Campeonato interuniversitario de Fútbol, baloncesto, y Fútbol de salón, Docentes, Administrativos y estudiantes.	BIENESTAR UNIVERSITARIO

Capacitación 200 personas anuales entre (niños, y jóvenes) en las disciplinas deportivas de Fútbol, Baloncesto, Fútbol de salón, Taekondo,	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Capacitación 50 personas anuales en prácticas culturales de Teatro y Danzas.	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Realización de 2 eventos Internos Deportivos anuales con la participación de estudiantes, docentes y administrativos.	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Consolidación programa cultural institucional VAMOS A LA U.	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Realización Cine Arte para la comunidad en general.	BIENSTAR UNIVERSITARIO
Desarrollo talleres de formación dirigido a gestores culturales.	BIENESTAR UNIVERSITARIO
Formulación del estatuto de Bienestar Universitario.	VRA – VRI – DECANATURAS

5.5 CAMPO ESTRATÉGICO PLANEACION, PROCESOS Y NORMATIVIDAD

5.5.1 Objetivos

- ❖ Diseñar e implementar estrategias de planeación que permitan coherencia, cohesión, evaluación objetiva y control de resultados de la gestión universitaria en los niveles académico – administrativo de la institución.
- ❖ Revisar y ajustar la Normatividad de la institución de acuerdo con requerimientos internos y nacionales de la educación superior.

5.5.2 Programas

- ❖ Planificación y Gestión a corto, mediano y largo plazo.
- ❖ Sistema de planeación Académico- administrativo.
- ❖ Normatividad institucional ajustada y actualizada

5.5.3 Estrategias

- E1. Diseño de metodología que permita la articulación de los reglamentos internos con la Normatividad general.
- E2. Diseño del sistema de planeación académico – administrativo institucional.
- E3. Impulsar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación institucional.
- E4. Realización de talleres de evaluación de la gestión con la comunidad educativa.
- E5. Presentación de informes de gestión a la comunidad educativa sobre ejecución del Plan de Desarrollo.
- E6. Revisión y ajustes permanentes de la Normatividad general (interna y externa)
- E7. Creación e Implementación del Banco de Proyectos de la universidad.
- E8. Elaboración de Planes de Gestión por Facultades y Planes Operativos anuales por dependencias.
- E9. Convenios marco de cooperación interinstitucional.
- E10. Búsqueda e Implementación de mejores prácticas.
- E11. Fortalecimiento de la gestión informática para obtener datos organizados y oportunos.
- E12. Consolidación del Sistema de Control Interno de la Universidad.
- E13. Diseño e Implementación del sistema de rendición de cuentas a la sociedad.
- E14. Creación del Sistema de Información por indicadores.

5.5.4 Metas

2004	RESPONSABLES
Desarrollo manual de perfiles de competencias de los cargos de la Universidad.	DIVISION DE SERVICIOS – CONTROL INTERNO – VRAD – CONSEJO SUPERIOR
Implementación de los Planes Operativos Anuales por Dependencias.	OFICINA DE PLANEACION – RECTORIA
Evaluación semestral de los Planes Operativos Anuales	GRUPO INTERDISCIPLINARIO CONFORMADO POR LA OFICINA DE PLANEACION – CONTROL INTERNO – VRA – VRAD – VRI – 1 REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES - 1 REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES.
Fortalecimiento de la Cultura de Planeación como herramienta de gestión.	OFICINA DE PLANEACION
Ajustar las normas universitarias de acuerdo con las necesidades y cambios estructurales.	VRA – VRAD – VRI. SECRETARIA GENERAL
Modificación Acuerdo 011 de 2001.Por el cuál se reglamenta la labor académica de la Universidad.	VRA – VRI - RECTORIA - CONSEJO SUPERIOR. – SECRETARIA GENERAL
Conformación y operatividad del Comité de Autoevaluación creado por resolución 0413 de 2003.	RECTORIA - PLANEACION. – SECRETARIA GENERAL
Fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	CONTROL INTERNO – VRAD – DIVISION DE SERVICIOS – PLANEACION.

2005 – 2010	RESPONSABLES
Implementación Manual de Procesos y procedimientos.	VRAD – CONTROL INTERNO – DIVISION DE SERVICIOS.
Implementación del Sistema de Indicadores para la toma de decisiones.	OFICINA DE PLANEACION
Diseño e Implementación del programa de Mejoramiento Continuo en el campo académico y administrativo.	VRAD – CONTROL INTERNO – PLANEACION – DIVISION ADMINISTRATIVA .
Consolidación de la Cultura de Planeación a través de la realización, evaluación y ajustes de los Planes	OFICINA DE PLANEACION

Operativos Anuales.	
Implementación de un sistema de Información institucional que articule la Academia y la Administración.	VRAD – UNIDAD DE SISTEMAS – OFICINA DE PLANEACION
Modificación Estatuto Docente	VRA – SECRETARIA GENERAL
Revisión y modificación estructura de matrículas y derechos pecuniarios.	RECTORIA – VRA – PLANEACION - DIVISION FCIERA – CONSEJO SUPERIOR.
Revisión y ajustes Estatuto Manejo de Bienes e Inventarios de la Universidad.	SECRETARIA GENERAL – DIVISION FIANNACIERA – JURIDICA.
Modificación Estatuto estudiantil. Acuerdo 15 de 2000	VRA – DECANATURAS – RECTORIA – CONSEJO SUPERIOR
Modificación Acuerdo 026 de 2001. Normas generales para Trabajos de Grado de los Programas de Pregrado de la UNIAMAZONIA.	VRA – VRI – DECANATURAS –RECTORIA – CONSEJO SUPERIOR.
Formulación estatuto de Bienestar Universitario.	SECRETARIA GENERAL – VRA – OFICINA JURIDICA

5.6 CAMPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

5.6.1 Objetivos

- ❖ Consolidar la articulación de la gestión administrativa con el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad.
- ❖ Implementar la gestión del talento humano en la universidad.
- ❖ Garantizar la eficiencia económica y viabilidad financiera de la universidad.

5.6.2 Programas

- ❖ Sistema informativo y Financiero.
- ❖ Reestructuración Administrativa.
- ❖ Eficiencia organizacional.
- ❖ Gestión e información Documental.
- ❖ Salud Ocupacional institucional.
- ❖ Desarrollo Administrativo y talento humano.

5.6.3 Estrategias

- E1. Formulación del Plan de Desarrollo Administrativo y Talento Humano.
- E2. Elaboración del modelo de competencias.
- E3. Diseño e Implementación del Proceso de selección basado en competencias.
- E4. Diseño e Implementación del Plan de Formación y desarrollo laboral.
- E5. Diseño e Implementación del sistema de evaluación del desempeño.
- E6. Cualificación del personal Administrativo.
- E8. Construcción colectiva y aprobación de manuales de funciones y procedimientos.
- E9. Implementación del Sistema informativo y financiero.
- E10. Diseñar acciones que permitan la planeación y ejecución del presupuesto, de acuerdo con las necesidades de las dependencias.
- E11. Establecimiento de veedurías ciudadanas en la contratación.
- E12. Descentralización presupuestal en las vicerrectorías y decanaturas.
- E13. Formulación y aprobación del Plan de Salud Ocupacional.
- E14. Implementación de procesos de evaluación de la práctica y aplicación normativa presupuestal y financiera en la administración de la universidad.
- E15. Búsqueda de Cofinanciación para los proyectos de la institución.
- E16. Realización de estudio de costos de los programas desarrollados.
- E17. Adopción de las normas apropiadas para la reglamentación de centros de costos en la universidad.
- E18. Depuración de la información del archivo institucional.
- E19. Diseño e Implementación del sistema de información documental.
- E20. Implementación del monitoreo y control de la Normatividad archivista interna y externa.
- E21. Consolidación información histórica del recurso humano universitario.
- E22. Elaboración y manejo de Mapas de Riesgos de la institución.

5.6.4 Metas

2004	RESPONSABLES
Creación Base de Datos Moderna y actualizada sobre los docentes y su formación profesional.	DIVISION DE SERVICIOS
Realización y aprobación Reglamento Interno del Comité Interno de Asignación de Puntajes CIARP.	DIVISION DE SERVICIOS
Reorganización Física del de las hojas de vida de los docentes.	DIVISION DE SERVICIOS
Reorganización de información para clasificación histórica de los docentes en las últimas 3 décadas.	DIVISION DE SERVICIOS
Diseño y aprobación Plan de Capacitación de funcionarios Administrativos.	VRAD –DIVISION DE SERVICIOS – DIVISION FINANCIERA – CONSEJO SUPERIOR.
Contar con una Estructura Orgánica ajustada a las necesidades institucionales.	RECTORIA - VRA – CONSEJO SUPERIOR
Diseño, Implementación y evaluación del Programa de Salud Ocupacional.	VRAD – DIVISION DE SERVICIOS – COORDINADOR SALUD OCUPACIONAL
Realización Programa de Seguridad Industrial.	VRAD – DIVISION DE SERVICIOS – COORDINADOR SALUD OCUPACIONAL
Construcción de inventarios del 100% de los Fondos Documentales acumulados actualmente.	SECRETARIA GENERAL – ARCHIVO
Realización de 1 curso básico sobre archivos personal.	SECRETARIA GENERAL –ARCHIVO
Creación Comité de valoración documental de la institución.	SECRETARIA GENERAL – ARCHIVO
Aplicación Ley 594 de 2000 sobre archivo general de la nación.	SECRETARIA GENERAL – ARCHIVO
Creación reglamentación SEDE SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD.	VRAD – JURIDICA – SECRETARIA GENRAL.
Iniciación Sistema Financiero – Administrativo Plataforma UNIPAMPLONA.	VRAD – DIVISION FINANCIERA
Reestructuración acuerdo 013 de 2001 “Estatuto Orgánico de Presupuesto.	VRA – DIVISION FINANCIERA – CONSEJO SUPERIOR.
Diseño y aprobación Plan de Desarrollo Administrativo y de Talento Humano.	DIVISION DE SERVICIOS – PLANEACION.
Diseño e Implementación Mapas de Riesgos.	CONTROL INTERNO – DIVISION FINANCIERA – VRAD – PLANEACION.

2005 - 2010	RESPONSABLES
Implementación y evaluación del Programa de Salud Ocupacional.	VRAD – DIVISION DE SERVICIOS – COORDINADOR SALUD OCUPACIONAL – COPASO.
Desarrollo Sistema Administrativo – Financiero. Plataforma UNIPAMPLONA.	VRAD – DIVISION FINANCIERA – DIVISION DE SERVICIOS
Realización estudio de Viabilidad Financiera de la Universidad.	DIVISION FINANCIERA – DECANATURAS – PLANEACION.
Desarrollo Sistema de Información interno que permita tomar decisiones oportunamente.	VRAD - DIVISION FINANCIERA – DIVISION ADMINISTRATIVA – UNIDAD DE SISTEMAS.
Implementación Centro de Costos	VRAD – DIVISION FINANCIERA.
Ajuste, aprobación e Implementación del manual de procesos y procedimientos.	CONTROL INTERNO – VRAD – DIVISION DE SERVICIOS
Implementación proceso de selección, vinculación e inducción laboral.	DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – PLANEACION – CONTROL INTERNO.
Plan de Formación y Capacitación y evaluación laboral.	DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – PLANEACION – CONTROL INTERNO.
Implementación procesos de Cultura Organizacional.	DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – PLANEACION – CONTROL INTERNO.



CAPITULO 6

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2004 - 2010**

TABLA 7

6.1 CAMPO ESTRATEGICO FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA

6.1.1 Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2010 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PROYECTOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1. Monitorias Estudiantiles.		36.000	36.000	36.000	36.000	36.000	36.000
2. Creación Red de Investigadores.		20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
3. Creación Museo de la Ciencia y la creatividad.		50.000					
4. Formulación e Implementación Plan de formación y capacitación Docentes y Relevo Generacional.	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
5. Publicación de resultados de productividad académica.		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
6. Creación Sistema de Educación Virtual.			1160.000	1160.000		1403.000	
7. Creación Programas de Pregrado Presencial y a Distancia.			100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
8. Creación Programas de Formación Avanzada.			100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
9. Creación del Centro de Educación Continuada		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
10. Formulación y desarrollo Plan de Extensión y proyección Social.		5.000	5.000	5.000			
11. Acreditación institucional.		200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
SUBTOTAL	200.000	531.000	1841.000	1841.000	676.000	2079.000	676.000
INFRAESTRUCTURA FISICA							
1. Desarrollo Urbanístico de las instalaciones del IDEMA.			100.000	100.000			
2. Construcción Subestación eléctrica para la Universidad de la Amazonia.		750.000					
3. Adecuación y Dotación Bloque Salas de Profesores.				50.000	25.000	25.000	

4. Construcción y Dotación Biblioteca	3046.000	300.000					150.000		
5. Creación Jardín Botánico				50.000					
6. Construcción y Dotación Sedes para laboratorios de la Universidad de la Amazonia.		200.000	1500.000	1000.000	500.000				
7. Dotación y Operación de un Centro de Publicaciones.		100.000	50.000	50.000					
8. Construcción y Dotación facultad de Ciencias Agropecuarias en la Sede Santo Domingo.						100.000	1000.000	1000.000	
9. Construcción Rampas para incapacitados físicos			100.000						
10. Construcción cerramiento perimetral Sede Central UNIAMAZONIA.			100.000	20.000					
SUBTOTAL	3.046.000	1.350.000	1.900.000	1.220.000	875.000	1.025.000	1.000.000	1.000.000	1.000
TOTAL	3.246.000	1.881.000	3.741.000	3.061.000	1.551.000	3.104.000	1.676.000		

TABLA 8
6.2 CAMPO ESTRATEGICO VINCULOS CON LA REGION
6.2.1 Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2010
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PROYECTOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1. Creación sistema de Información Socio-regional.				10.000			
2. Formulación e implementación nuevos convenios de Educación a Distancia.		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
3. Creación Coordinación Sedes.		12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000
4. Diseño Portafolio UNIAMAZONIA		5.000					
TOTAL		27.000	22.000	32.000	22.000	22.000	22.000

TABLA 9**6.3 CAMPO ESTRATEGICO TECNOLÓGICO****6.3.1 Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2010**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PROYECTOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1. Implementación Primera Fase Sistema Plataforma Siglo XXI. Campus Académico. Convenio ICFES – MEN – UNIPAMPLONA – UNIAMAZONIA.	25.000	100.000					
2. Formulación y ejecución Plan de Desarrollo Tecnológico		300.000	200.000	300.000	400.000	500.000	600.000
3. Mantenimiento de los Sistemas de Información, computadores y redes de la Universidad de la Amazonia.		50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
TOTAL	25.000	450.000	250.000	350.000	450.000	550.000	650.000

TABLA 10**6.4 CAMPO ESTRATEGICO BIENESTAR UNIVERSITARIO****6.4.1 Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2010**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PROYECTOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1. Construcción y Dotación del Coliseo cubierto deportivo y cultural de la Universidad de la Amazonia.							200.000
2. Construcción Sala de Teatro					242.000		
2. Creación Consejería Estudiantil.		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
TOTAL CAMPO BIENSTAR UNIVERSITARIO		10.000	10.000	10.000	252.000	10.000	210.000

TABLA 11

6.5 CAMPO ESTRATEGICO PLANEACION PROCESOS Y NORMATIVIDAD

6.5.1 Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2010

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PROYECTOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
3. Creación sistema de información estadístico de la Universidad de la Amazonia.		20.000					
TOTAL CAMPO PLANEACION, PROCESOS Y NORMATIVIDAD		20.000					

TABLA 12

6.6 CAMPO ESTRATEGICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

6.6.1 Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2010

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PROYECTOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1. Dotación Programa Salud Ocupacional.	30.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
2. Desarrollo Plan Administrativo y de Talento Humano.		30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000
3. Desarrollo Programa de Seguridad Industrial.		60.000					
4. Adecuación Archivo central de la Universidad.			50.000				
5. Estampilla Regional Pro-Universidad de la Amazonia							
TOTAL CAMPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	30.000	100.000	90.000	40.000	40.000	40.000	40.000

PLAN PLURIANUAL POR FUENTES DE FINANCIACION

SUBTOTAL		200		200	281	50	1.485	356		1.485	356		400	276		1.803	276		400	276	
INFRAESTRUCTURA FISICA																					
1. Desarrollo Urbanístico de las Instalaciones del IDEMA.											100		100								
2. Construcción Subestación eléctrica para la Universidad de la Amazonia.				250	500																
3. Adecuación y Dotación Bloque Salas de Profesores.										50				25			25				
4. Construcción y Dotación Biblioteca	273	2.073	700	100	200								150								
5. Creación Jardín Botánico							50														
6. Construcción y Dotación Sedes para laboratorios de la Universidad de la Amazonia.					200		250	450	800	250	750		100	400							
7. Dotación y Operación de un Centro de Publicaciones.					100		50			50											
8. Construcción y Dotación facultad de Ciencias Agropecuarias en la Sede Santo Domingo.													100				200	800		200	800
9. Construcción Rampas para incapacitados físicos							100														
10. Construcción cerramiento perimetral Sede Central UNIAMAZONIA.								50	50		20										
SUBTOTAL	273	2.073	700	350	1.000	-	500	500	900	350	770	100	250	525	100	225	800	-	200	800	
TOTAL	273	2.273	700	550	1.281	50	1.985	856	900	1.835	1.126	100	650	801	100	2.028	1.076	-	600	1.076	

TOTAL CAMPO FORTALECIMIENTO DE LA ACADEMIA: \$18.260 MILLONES DE PESOS.

RN : RECURSOS DE LA NACION

RP : RECURSOS PROPIOS

FE : FUENTES EXTERNAS

TABLA 14

6.8. CAMPO ESTRATEGICO VINCULOS CON LA REGION

6.8.1. Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2010

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

PROYECTOS	2004			2005			2006			2007			2008			2009			2010			
	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	
1. Creación sistema de información Socio- Regioanl.												10										
2. Formulación e implementación nuevos convenios de Educación a Distancia.				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3. Creación Coordinación Sedes.				12			12			12			12			12			12			12
4. Diseño Portafolio UNIAMAZONIA					5																	
TOTAL				12	10	5	12	5	5	12	5	15	12	5	5	12	5	5	12	5	5	5

TOTAL CAMPO VINCULOS CON LA REGION: \$147 MILLONES DE PESOS.

RN: RECURSOS DE LA NACION

RP: RECURSOS PROPIOS

FE: FUENTES EXTERNAS

TABLA 15

6.9. CAMPO ESTRATEGICO TECNOLÓGICO

6.9.1. Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2010

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

PROYECTOS	2004			2005			2006			2007			2008			2009			2010					
	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE			
1. Implementación Primera Fase Sistema Plataforma Siglo XXI. Campus Académico. Convenio ICFES – MEN – UNIPAMPLONA – UNIAMAZONIA.	25			100																				
2. Formulación y ejecución Plan de Desarrollo Tecnológico						300	100	100					300						400	100	200	200	200	400
3. Mantenimiento de los Sistemas de Información, computadores y redes de la Universidad de la Amazonia.				50				50					50						50					50
TOTAL	25			150	300	100	150				50	300			50	400	100	250	200	200	200	450		

TOTAL CAMPO TECNOLÓGICO: \$ 2.725 MILLONES DE PESOS

RN: RECURSOS DE LA NACION

RP: RECURSOS PROPIOS

FE: FUENTES EXTERNAS

TABLA 16

6.10. CAMPO ESTRATEGICO BIENESTAR UNIVERSITARIO

6.10.1. Plan Pluriannual de Inversiones 2004 – 2010
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

PROYECTOS	2004			2005			2006			2007			2008			2009			2010				
	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE		
1. Construcción y Dotación del Coliseo cubierto deportivo y cultural de la Universidad de la Amazonia.																						200	
2. Construcción Sala de Teatro													242										
3. Creación Consejería Estudiantil.				10			10			10												10	
TOTAL CAMPO BIENESTAR UNIVERSITARIO				10			10			10			242	10						10		10	200

TOTAL CAMPO BIENESTAR UNIVERSITARIO: \$ 502 MILLONES DE PESOS

RN: RECURSOS DE LA NACION

RP: RECURSOS PROPIOS

FE: FUENTES EXTERNAS

TABLA 17

6.11. CAMPO ESTRATEGICO PLANEACION PROCESOS Y NORMATIVIDAD

6.11.1. Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2010

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

PROYECTOS	2004			2005			2006			2007			2008			2009			2010			
	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	
1. Creación sistema de información estadístico de la Universidad de la Amazonia.				20																		
TOTAL CAMPO PLANEACION, PROCESOS Y NORMATIVIDAD				20																		

TOTAL CAMPO PLANEACION PROCESOS Y NORMATIVIDAD: \$20 MILLONES DE PESOS

RN: RECURSOS DE LANACION

RP: RECURSOS PROPIOS

FE: FUENTES EXTERNAS

TABLA 18

6.12. CAMPO ESTRATEGICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

6.12.1. Plan Plurianual de Inversiones 2004 – 2010

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

PROYECTOS	2004			2005			2006			2007			2008			2009			2010			
	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	
1. Dotación Programa Salud Ocupacional.		30			10			10			10			10			10			10		
2. Desarrollo Plan Administrativo y de Talento Humano.					30			30			30			30			30			30		
3. Desarrollo Programa de Seguridad Industrial.					60																	
4. Adecuación Archivo central de la Universidad.								50														
TOTAL CAMPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		30			100			90			40			40			40			40		

TOTAL CAMPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO: \$380 MILLONES DE PESOS

RN: RECURSOS DE LA NACION

RP: RECURSOS PROPIOS

FE: FUENTES EXTERNAS

TABLA 19

**6.13. RESUMEN PLANES PLURIANUALES DE INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO
2004 -2010**
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CAMPOS	2004			2005			2006			2007			2008			2009			2010		
	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE	RN	RP	FE
FORTALECIMIENT O DE LA ACADEMIA	273	2273	700	550	1281	50	1985	856	900	1835	1126	100	650	801	100	2028	1076		600	1076	
VINCULOS CON LA REGION				12	10	5	12	5	5	12	5	15	12	5	5	12	5	5	12	5	5
TECNOLOGICO	25				150	300	100	150			50	300		50	400	100	250	200	200	450	
BIENESTAR UNIVERSITARIO					10			10			10			252			10			10	200
PLANEACION PROCESOS Y NORMATIVIDAD					20																
ADMINISTRAT. Y FINANCIERO		30			100			90			40			40			40			40	
TOTAL	298	2303	700	562	1571	355	2097	1111	905	1847	1231	415	662	1148	505	2140	1381	205	812	1581	205

TOTAL PLAN DE DESARROLLO: \$ 22.034

RN = RECURSOS DE LA NACION

RP = RECURSOS PROPIOS

FE = FUENTES EXTERNAS

ARTICULO 2: El Plan de Desarrollo “UNIVERSIDAD, COMPROMISO ACADEMICO, SOCIAL Y REGIONAL” para el periodo 2004 – 2010 podrá ser modificado de acuerdo a los requerimientos institucionales, siguiendo los mismos trámites efectuados para su aprobación.

ARTICULO 3: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Departamento del Caquetá, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil cuatro (2004).

ROBERTO JAVIER CAMACHO CORTES
Presidente.